

AÑO 5.º Miércoles 22 Noviembre de 1865. NÚM. 119.

---

†  
**BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO**  
del  
**OBISPADO DE MALLORCA.**

---



**NOS DON MIGUEL SALVÀ**

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA  
SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE MALLORCA,  
ETC.

*A nuestro venerable Cabildo, á nuestro Clero y á todos  
los fieles de nuestra diócesi salud, gracia y bendicion  
en nuestro Señor Jesucristo.*

Misericordiæ Domini quia non sumus con-  
sumpti. Tren. Jer. c. 2. v. 22.

Religio munda et immaculata aqud Deum et  
Patrem, hæc est: visitare pupillos et vi-  
duas in tribulatione eorum. Epist. B. Jac.  
cap. 1. v. 27.

Amados hijos: no pensaba haceros sen-  
tir mi voz, debilitada por la desgracia  
que presenciamos tan de cerca, porque

interes especialmente para las parroquias donde hay pocos eclesiásticos. Lo publicaremos en 8.º para que pueda usarse con mas comodidad.

---

#### ADVERTENCIA.

Esta publicacion saldrá dos veces cada mes de quince en quince dias ordinariamente, y por extraordinario cuando lo disponga el Escelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo. El precio de suscripcion es de seis reales adelantados cada trimestre. Los señores suscriptores residentes en esta capital recibirán el periódico á domicilio, y los demas del obispado por el correo, franco de porte. Las reclamaciones por falta de números se harán á D. Pedro Juan Juliá Pro. que vive en el palacio episcopal, y al mismo se acudirá para las suscripciones que se deseen.

---

**PALMA DE MALLORCA.**

**Imprenta de la V. de Villalonga.**